



LOS  
SINDICATOS  
CLASISTAS  
Y  
SUS  
PRINCIPIOS

SATURNINO  
PAREDES  
MACEDO

Ediciones "BANDERA  
ROJA"

## P R E S E N T A C I O N

Damos a publicidad la segunda edición a mimeógrafo de la obra "LOS SINDICATOS CLASISTAS Y SUS PRINCIPIOS", escrito por SATURNINO PAREDES MACEDO, Secretario General del Partido Comunista Peruano.

Este trabajo preparado con el mayor cuidado por el c. Paredes, constituye un importante aporte al movimiento obrero en el Perú y ha tenido una gran acogida por la masa trabajadora peruana, agrupada en sus organizaciones sindicales; y organizada en su Partido; constituyendo también una inestimable contribución a la teoría de la Revolución Peruana.

Lejos de la palabrería pseudo-revolucionaria, el PARTIDO COMUNISTA PERUANO vuelve con pasos firmes y seguros al camino de Marx y Engels, de Lenin y Stalin, entregando a la clase obrera los principios que los rigen, para "que convierta a los sindicatos en palancas poderosas para la lucha por la destrucción violenta del poder estatal de los explotadores, pero desterrando de ellos toda forma de apoliticismo o de sustitución del Partido del proletariado por los sindicatos".

La acogida por parte de los lectores ha sobrepasado nuestras fronteras nacionales que la Editorial Uruguaya "NATIVA LIBROS" próximamente la publicará en su ya conocida colección "Bandera Roja".

Perú, Setiembre de 1972

LOS EDITORES

LOS SINDICATOS CLASISTAS Y SUS PRINCIPIOS  
////////////////////

Por: SATURNINO PAREDES MACEDO

## DEFINICION E IMPORTANCIA

Con mucha frecuencia se escucha hablar de sindicalismo clasista y de "sindicalismo revolucionario", como de conceptos idénticos, generalmente sin comprender su verdadero significado o con el propósito de confundir a la clase obrera, al campesinado, al pueblo trabajador. Hasta los revisionistas criollos que se autotitulan "comunistas", que han traicionado al marxismo-leninismo y que practican la explotación de clases, hablan a voz en cuello de "sindicalismo clasista" y a veces de "sindicalismo revolucionario". Usan ambos términos para confundir a los trabajadores y para castrar el verdadero contenido de los sindicatos clasistas, haciendo que los obreros y campesinos adopten el "sindicalismo" como una tendencia que los aleja de su participación en la política proletaria y de la militancia partidaria, por esto que está muy difundida la idea, entre grandes sectores de masas explotadas en el sentido de que "no hay que meterse en política" y de que son suficientes los "sindicatos clasistas" para defender sus intereses.

La disciplina científica que define, analiza los principios de la lucha de clases y señala la estrategia y la táctica para la liberación de los trabajadores respecto de la explotación del hombre por el hombre, es el marxismo-leninismo. Como decía Stalin, el "marxismo es la ciencia de los intereses de la clase obrera". Es la ciencia suprema de la clase obrera que no puede ser sustituida por ninguna otra.

Si bien es cierto que ni Marx ni Engels, ni Lenin ni Stalin, ni Mao Tsetung ni Mariátegui nos han dejado tratados sobre los sindicatos clasistas, también es verdad que ellos han sentado los principios que los rigen, en el curso de la indispensable lucha que han librado contra los explotadores y sus aparatos de represión, así como contra la ideología del enemigo de clase. Nos toca a los marxista-leninistas, estudiar, asimilar y aplicar los principios de los sindicatos clasistas, que se hallan, ya sea en forma explícita o tácita, en los diferentes trabajos ideológicos y

políticos de los clásicos del marxismo-leninismo, incluidos los del camarada Mao Tsetung. Hoy más que nunca nos corresponde la gran tarea de volver al camino de Marx y Engels, de Lenin y Stalin, de Mao Tsetung y Mariátegui, en todos los aspectos, incluyendo en el aspecto de la difusión y aplicación de los principios de los sindicatos de clase, lejos de la palabrería pseudorevolucionaria de quienes hablan de "sindicalismo revolucionario", tipificado por Lenin como "revisiónismo de izquierda", por cuanto esta tendencia pretende sustituir con los sindicatos al Partido de la clase obrera, al Partido Comunista, con la errónea tesis de que puede alcanzarse la transformación social, sin hacer uso de la política y prescindiendo del partido político de la clase obrera, utilizando simplemente el recurso de la gran huelga general.

La ofensiva reaccionaria, encabezada por el imperialismo yanqui, dirige sus fuegos también contra el movimiento obrero, contra la organización clasista de los trabajadores, difundiendo a diestra y siniestra al llamado "sindicalismo libre" que no es sino la prédica de la conciliación de clases y la esclavización mental de la clase obrera, para perpetuar su dominación sobre ella, sujeta ya a la terrible explotación y opresión del imperialismo y sus lacayos. En esta tentativa, tanto el Estado como los patronos y los agentes del imperialismo norteamericano, se esfuerzan en difundir el "sindicalismo libre", de esencia anticomunista y antiobrera, a través de escuelas sindicales, cursillos, conferencias, seminarios y profusa difusión radial y periodística de sus concepciones que no son sino las concepciones de la burguesía, para inculcarlos a los trabajadores. Es por ésta razón que la clase obrera, los campesinos y los trabajadores en general, deben tener bien claros las ideas directrices sobre los sindicatos clasistas y sus principios. En este artículo sólo nos ocuparemos de precisar el concepto de los sindicatos clasistas y de señalar sus principios, reservándonos para otra ocasión la exposición de otros aspectos.

### ¿QUE SON LOS SINDICATOS CLASISTAS?

Los sindicatos son instrumentos de lucha de clases que organizan los propios trabajadores para la defensa de sus intereses o reivindicaciones vitales o fundamentales y cotidianos o del momento.

En ningún modo puede entenderse por sindicalismo --

clásico la tendencia consistente en prescindir de la organización política partidaria del proletariado, pues, si fue lo así se confundiría con el llamado "sindicalismo revolucionario" y con el anarcosindicalismo. En realidad muchos que pretenden ser partidarios del sindicalismo clasista predicán al mismo tiempo el apoliticismo partidario y alejan a la clase obrera de su partido, con el cuento de que basta el "sindicalismo clasista" para resolver sus problemas. Tampoco puede llamarse sindicalismo clasista a la verbosidad sindicaloide empleada por los revisionistas criollos que conducen el movimiento obrero a la conciliación y a la bancarrota. Sólo puede hablarse de sindicalismo clasista cuando se orienta a los trabajadores mediante la política proletaria por el camino de su emancipación total.

La definición que hemos hecho de los sindicatos clasistas se basa en el principio de la lucha de clases, como en el de la defensa de los intereses vitales de la clase obrera, es decir, de sus intereses vitales, llamados también mediatos y que persiguen la emancipación de la clase obrera respecto de la explotación del hombre por el hombre y el pago de los medios de producción de manos de los explotadores o sus manos; y de sus intereses cotidianos o inmediatos, de aquellos que se presentan a diario, a cada momento. Circunscribir al Sindicato a la sola lucha por las reivindicaciones inmediatas, es recortarle sus funciones y soslayar la lucha de clases fundamentalmente que está dirigida contra los patronos y su Estado, contra el sistema de explotación del hombre por el hombre.

Todas las definiciones de los "sindicalistas" burgueses coinciden en atribuir al Sindicato solamente las tareas de defensa de los intereses o reivindicaciones inmediatos de los trabajadores, omitiendo, o más bien, ocultando el fin último de los sindicatos. Los revisionistas contemporáneos y sus representantes en nuestro país, los revisionistas criollos, también se pegan a estas definiciones. Por ejemplo, Jorge del Prado, en su "Manual de Sindicalismo, Organización y Lucha Sindical", dice: "Resumiendo lo anterior cabe repetir que los sindicatos por su origen y funciones, son fundamentalmente, "instrumentos de lucha organizada de los trabajadores por sus reivindicaciones inmediatas". Agregó, "Eso no quiere decir que la lucha sindical debe desarrollarse sólo en el plano económico. Hemos explicado también que en el curso de esta lucha los patronos se enfrentan a la clase obrera con una incense campaña ideológica y con ..

toda clase de instrumentos políticos". (Ob.cit.tercera ed., pág. 45)

En la definición anotada, el revisionismo criollo circunscribe la lucha sindical a la sola obtención de reivindicaciones inmediatas o del momento y hace comprender que también puede realizarse una lucha política, pero circunscribiéndola siempre a la conquista de dichas reivindicaciones inmediatas. ¿I qué hay de los intereses vitales de la clase obrera? ¿Qué hay de la lucha contra el sistema de explotación del hombre por el hombre? Naturalmente que esta lucha por la destrucción del sistema de explotación del hombre por el hombre no les interesa a los revisionistas. Tan no les interesa que tienen una larga historia de traición a los intereses de la clase obrera. Veamos una muestra:

En 1,942, la Dirección Nacional del Partido Comunista Peruano, en ese entonces en manos del oportunismo revisionista de los del Prado y Cía., publicó un folleto titulado "Por la organización sindical y la unidad de los trabajadores", redactada por Arbulú Miranda, miembro de la Comisión Política. En el acápite titulado "¿Lucha de clases o conciliación de clases?", decía: "Si el proletariado es una clase y la burguesía y los hacendados son otra clase bien distinta; si ambas clases tienen intereses diferentes ¿se puede plantear y llevar a cabo, en estos momentos, la lucha de clases? No. Esto sería precisamente caer en el izquierdismo, en el sectarismo. No se puede, de ninguna manera, sostener aquel principio de clase contra clase, que fue la característica de otras etapas en nuestro movimiento sindical, incipiente y débil. ¿Entonces proceda la conciliación de clases, con el abandono de la línea independiente? Tiempo co. Esto sería caer en el seguidismo, en el incondionalismo". Luego agregaba: "¿De qué se trata, en fin? Se trata sencillamente, de actuar de acuerdo a la situación concreta que atravieza América y el mundo. Se trata de que las tácticas y métodos de lucha a aplicarse en la actualidad deben estar a tono con las exigencias de la realidad que se vive, con las condiciones legales en vigencia, sin sometimientos ni claudicaciones. Se trata, en suma, de buscar entendimientos y mutua comprensión, de llegar a acuerdos entre todas las fuerzas de la nación y, particularmente, entre los obreros y los capitalistas, para hacer la unidad nacional contra el fascismo y defender la patria". (Ediciones "Unidad", 1,942)

He aquí, pues, la política sindical del revisionis-

mo criollo. Se pretendo de la lucha contra el fascismo, el conciliacionismo de clases era sostenido abiertamente y los activistas sindicales del Partido fueron obligados "disciplinariamente" a aceptar estos directivos traideros, haciéndose muchos de ellos merecedores de la desconfianza de los obreros que los fueron desplazando de las directivas sindicales, hecho que fue aprovechado por el aprismo que, en ese entonces, aparentaba una política "revolucionaria", aparecía como un partido perseguido por la dictadura y ofrecía llevar a los trabajadores al poder.

Podrá decirse que para la lucha por los intereses vitales de la clase obrera y para la lucha por la destrucción del sistema de explotación del hombre por el hombre, es el Partido Comunista y que no hay que confundir una cosa con otra. Es bien sabido que no se puede confundir al sindicato con el Partido y que es completamente erróneo pensar, como los "sindicalistas revolucionarios", como los anarcosindicalistas, que solamente con el Sindicato basta para -- destruir el poder de los explotadores y que no hay necesidad del partido político de la clase obrera. Pero los sindicatos, de acuerdo con los principios establecidos por Carlos Marx, no pueden circunscribir su actividad a la lucha por reivindicaciones inmediatas, sino que tienen que luchar también por la "supresión del sistema de trabajo asalariado mismo", es decir por eliminar la explotación capitalista. En su obra "Trabajo asalariado y Capital", Marx, escribió:

"Aparte de sus fines primitivos, los sindicatos deben aprender a actuar ahora de modo consciente como ejes de la organización de la clase obrera, por el interés superior de su emancipación total". Decía, además, que los sindicatos deben ser en manos de la clase obrera, "la polanca de la lucha contra el poder político de los explotadores".

En su obra "Marx y los Sindicatos", A. Losovsky, dice: "Según Marx "los sindicatos deben servir de polanca potente de la clase obrera, para la lucha contra el sistema de explotación. (Ob. cit. Edit. Claridad, pág. 18). El mismo autor agrega: "Marx declaró que los sindicatos tienen mayor importancia como factores de organización para la supresión del sistema de trabajo asalariado mismo. Eso prueba que Marx atribuyó una gran importancia política a los sindicatos, que no veía en ellos de ningún modo organizaciones apolíticas y neutrales. Cada vez que los sindicatos se encerraban en los

estrechos marcos corporativos, Marx intervenía fustigando - los apasionadamente".

En el Informe Político de la XIX Sesión Plenaria de nuestro Partido, escribíamos:

"Si hemos retomado la bandera del marxismo-leninismo, debemos hacerla flamear orgullosa y valientemente. Recordemos que Marx decía que "La clase obrera es revolucionaria o no es nada". Decía también que "los sindicatos deben servir de palanca potente de la clase obrera, para la lucha contra el sistema de explotación". Asimismo, Carlos Marx en su carta de 23 de Noviembre de 1,871 dirigida desde Londres a F. Bolte, entre otras cosas, decía que "el movimiento político de la clase obrera tiene como último objetivo, el -o está, la conquista del Poder Político para la clase obrera". Agregaba Marx:

"Allí donde la clase obrera no ha desarrollado su organización lo bastante para emprender una ofensiva resuelta contra el Poder colectivo, es decir, contra el poder político de las clases dominantes, se debe, por lo menos, prepararla para ello mediante una agitación constante contra el se Poder y adoptando una actitud hostil hacia la política de las clases dominantes".

¿Significa esto que Marx confundía los sindicatos con el Partido Político de la clase obrera?. El mismo Bosoynki, que fue dirigente de la Internacional Sindical Rojo, di en su obra anotado: "Cuando hablamos de la supremacía de la político sobre la economía, no significa que los sindicatos deben transformarse en un partido político o que deben adoptar un programa puramente de partido; no quiere decir que hoy se borra la diferencia entre los sindicatos y el Partido. No. No es esto lo que quería Marx. Marx subrayaba la importancia de los sindicatos como centros organizados de las amplias masas obreras, y combatió la tendencia a meter en el mismo saco los partidos y los sindicatos. CONSIDERABA QUE LA ORGANIZACION POLITICA Y ECONOMICA DEL PROLETARIADO TIENEN UN SOLO OBJETIVO, PERO CADA UNO CON SUS PROPIOS METODOS ESPECIFICOS/ Marx comprendía la supremacía sobre la economía, de tal manera que, en primer lugar, planteaba las tareas generales de clase de los sindicatos por encima de sus particulares compromisos, y, en segundo lugar, en el sentido de que el papel del proletariado debe determinar las tareas económicas y dirigir la organización sindical misma". (Ob. cit. pág. 24).

Marx estableció claramente la necesidad de que, para la destrucción del régimen de explotación, la clase obrera se constituyera en Partido Político. En los Estatutos Generales de la Asociación Internacional de Trabajadores, cuya redacción se le encargó, dice: "En su lucha contra el poder unido de las clases poseedoras, el proletariado puede actuar como clase más que constituyéndose él mismo en partido político distinto y opuesto a todos los antiguos partidos políticos creados por las clases poseedoras". Agregaba:

"Esta constitución del proletariado en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la Revolución Social y de su fin supremo: la abolición de las clases".

"La coalición de las fuerzas de la clase obrera organizada ya por la lucha económica, debe servirle asimismo de palanca en la lucha contra el Poder político de sus explotadores".

"Puesto que los señores de la tierra y del capital se sirven siempre de sus privilegios políticos para defender y perpetuar sus monopolios económicos y para sojuzgar al trabajo, la conquista del Poder político se ha convertido en el gran deber del proletariado".

Lenin, gran maestro del proletariado internacional tenía los mismos conceptos, los cuales desarrolló creativamente. Sobre el particular, dice Losovski:

"¿Cuál era, pues, la idea directriz de Lenin en la cuestión de los sindicatos?. Fue la idea ya formulada por Marx, de que los sindicatos son escuelas de comunismo. Esta fórmula, a pesar de su laconismo, tiene un rico contenido. En efecto, en esa definición descansan los cuatro ideas directrices: 1) los sindicatos son organizaciones que deben englobar a toda la clase; 2) los sindicatos transforman políticamente a la masa en el espíritu del comunismo elevando su conciencia hasta el reconocimiento de las tareas generales de clase; 3) los sindicatos realizan la ligazón entre el Partido y las masas, es decir, entre la vanguardia y la clase; 4) los sindicatos sostienen la lucha contra el capital, bajo la dirección del partido revolucionario del proletariado". (Ob. cit. pág. 109).

En la Declaración de Principios y Estatutos de la Confederación General de Trabajadores del Perú, redactada por Mariátegui, se consagra también este principio. En el art. 2º, señala:

"Dentro del sistema capitalista no podrán ser satisfechas jamás las aspiraciones de los proletarios: sólo dentro de una sociedad que no esté dividida en clases, el obrero podrá alcanzar su emancipación integral".

"Art. 3º.- El camino hacia nuestra liberación definitiva, hacia la construcción de una sociedad sin clases, no puede ser otro que el de la lucha constante y tenaz contra la opresión capitalista, contra el adversario de clase, en todos los frentes".

Se ve, pues, que Mariátegui también concebía, al igual que Marx, el fin último de los sindicatos y no circunscribía su tarea a la simple reclamación de reivindicaciones inmediatas.

Entonces, como Marx decía, la organización política (el Partido) y la organización económica (el Sindicato) tienen un sólo objetivo; pero cada una con sus propios métodos específicos, llevando el papel directriz el Partido. He ahí la diferencia entre el Partido y el Sindicato. El primero es el destacamento de vanguardia de la clase obrera. El sindicato realiza tareas económicas principalmente, pero utiliza también medios políticos para conseguir dichos objetivos y tiene en cuenta siempre, el objetivo final, como es el de su emancipación de la explotación. A las filas del Partido ingresan los más avanzados y abnegados hijos de la clase obrera. El sindicato tiende a agrupar a todos los trabajadores de una fábrica, hacienda o industria, sin distinción de sus ideales o tendencias políticas. Al respecto, decía Lenin.

"Las organizaciones obreras para la lucha económica deben ser organizaciones sindicales. Todo obrero socialdemócrata (comunista) debe, dentro de lo posible, apoyar a estas organizaciones y trabajar activamente en ellas. De acuerdo. Pero es en absoluto contrario a nuestros intereses exigir que sólo los socialdemócratas puedan ser miembros de las uniones "gremiales", ya que esto reduciría el alcance de nuestra influencia sobre la masa. Que participe en la unión gremial todo obrero que comprenda la necesidad de la unión para la lucha contra los patronos y contra el gobierno. El fin mismo de las uniones gremiales sería inasequible sino agrupasen a todos los obreros capaces de comprender aunque no fuese más que esta noción elemental, si estas uniones gremiales no fuesen unas organizaciones muy amplias. Y cuanto más amplias sean estas organizaciones, tanto más amplia será nuestra influ

encia en ellas. Influencia que podrá no solamente por el desarrollo "espontáneo" de las luchas económicas, sino también por la acción directa y consciente de los miembros socialistas de los sindicatos sobre sus camaradas". (Colección, "Acerca de los sindicatos, pág. 145).

De otro lado, hay que tener en cuenta que la organización sindical de los trabajadores actúa también según el medio político y las condiciones de una determinada sociedad y, cuando las mismas lo permiten, actúa legalmente e incluso recurre a su reconocimiento como tal ante las autoridades. Por eso, es necesario remitirnos a los principios del leninismo sobre este punto. Al respecto, Lenin decía:

"La lucha política de la socialdemocracia (en Polonia) es mucho más amplia y más compleja que la lucha económica de los obreros contra los patronos y el Gobierno. La organización de los obreros debe ser, en primer lugar, sindical; en segundo lugar, debe ser la más extensa posible; en tercer lugar, debe ser la menos clandestina posible (aquí y en lo que sigue me refiero, claro está, sólo a la Rusia autocrática). Por el contrario, la organización de los revolucionarios debe englobar ante todo y sobre todo a gentes cuya profesión sea la actividad revolucionaria (por eso, yo hablo de una organización de revolucionarios, teniendo en cuenta a los revolucionarios socialdemócratas. Ante esta característica general de los miembros de una tal organización debe desaparecer en absoluto toda distinción entre obreros e intelectuales, por no hablar ya de la distinción entre las diversas profesiones de unos y otros. Esta organización, necesariamente, no debe ser muy extensa, y es preciso que sea lo más clandestina posible". (Selección, "Acerca de los Sindicatos, ed. 1, 1960, pág. 143). Es bueno también recordar estas dos citas del c. Lenin, extractadas de su mismo trabajo:

"Las organizaciones sindicales no sólo pueden ser extraordinariamente útiles para desarrollar y reforzar la lucha económica, sino que pueden convertirse, además, en un auxiliar de la mayor importancia para la agitación política y la organización revolucionaria".

"El socialdemócrata (dentro de la terminología actual, comunista) debe, ante todo, pensar en una organización de revolucionarios capaces de dirigir toda la lucha emancipadora del proletariado. (La guerra es entre poréntesis de esta última cita han sido puestos por nosotros).

Teniendo en cuenta estos principios debe cuidarse la

legalidad de los sindicatos, como organismos abiertos de masas. Pero no es correcto circunscribir la actividad de los mismos al estrecho marco de las leyes, sino que debe impulsarse la lucha de clases, venciendo las vallas y cortapisas impuestas por las leyes burguesas y sin perder jamás de vista los intereses vitales de la clase obrera. En situaciones en que la legalidad sindical es abolida por los explotadores los trabajadores no deben dejar de luchar organizadamente en sus sindicatos, aun dentro de la clandestinidad.

Debe advertirse la desviación consistente en pretender formar "sindicatos clandestinos" dentro de las condiciones de la existencia de la legalidad burguesa, como algo condenable, pues, su práctica ha demostrado que dichas "organizaciones" no han logrado salir del estrecho marco de las cuatro paredes en que fue concebido. Es una manifestación del temor de sus promotores a salir al frente de las luchas de los obreros y de los campesinos. La verdadera posición marxista-leninista consiste en saber utilizar hasta donde sea posible los limitados libertades de la democracia burguesa, sin caer en el legalismo. Siempre que se tenga como mando la política proletaria, debe utilizarse estas limitadas libertades burguesas. Los clásicos marxista-leninistas nos lo han enseñado así.

En nuestro país, el fundador de nuestro Partido y de la primera central clasista de los trabajadores, José Carlos Mariátegui, practicó también este principio. No cayó en el ilegalismo ni en el sectorismo. Incluso muchos de sus trabajos teóricos fueron publicados por el mismo en revistas burguesas y en publicaciones como "Variedades" y "Mundial" durante el gobierno de Leguía. Por eso quienes se reclaman herederos y portadores de su legado deben también practicar este principio, pues, no se puede confundir sindicato con Partido.

De todo lo que hemos dicho se puede inferir que cuando hablamos de sindicatos clasistas nos referimos a aquellas organizaciones que en su teoría y en su táctica defienden los intereses mediatos e inmediatos de los trabajadores. Los sindicatos clasistas no niegan el derecho de la clase obrera a organizarse en partido político, es decir, no niegan el papel del Partido Comunista como partido de la clase obrera, como su forma suprema de organización.

Los sindicatos clasistas no deben olvidar jamás la lucha de clases, no pueden olvidar el problema del

poder político. En el artículo "La lucha entre las dos líneas en el movimiento sindical de China", publicado en el Nº 29 de Ikin Informa, correspondiente a julio de 1.968 se dice:

"Lenin dijo: "Qué clase tiene el Poder: esto lo decide todo". Esto se aplica también a la organización de los sindicatos".

¿EN QUE PRINCIPIOS SE GUIAN LOS SINDICATOS CLASISTAS?

Con la finalidad de que el Partido llegue, en su práctica revolucionaria, a establecer "firmes sindicatos clasistas" y a " estar alerta contra los rateros políticos, guardarnos contra la infiltración de los agentes secretos reaccionarios en los sindicatos", como enseña el camarada Mao Tsetung, vamos a señalar los siguientes principios:

1.- IRRECONCILIABLE LUCHA DE CLASES CONTRA LOS EXPLOTADORES, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES.

Este principio, olvidado por los revisionistas criollos que últimamente han hecho un engaño político en su falsa pretensión de reconstituir la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.) que fundara José Carlos Mariátegui, fue consignado en los Estatutos de esa gloriosa central, en cuyo artículo 8º, se decía:

"La Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.) es la Central Sindical de los organismos sindicales del país, que reconoce y practica la lucha de clases".

Este es, pues, el principio rector de los sindicatos clasistas, sin cuya aplicación la organización sindical no puede defender consecuentemente los intereses de la clase obrera. Ya hemos dicho que estos intereses son mediatos e inmediatos. Cualesquiera que ellos sean, los sindicatos deben basarse en el principio de la lucha de clases.

La lucha de clases no es una invención o un capricho; es un hecho objetivo que resulta de las contradicciones entre explotadores y explotados. Sin embargo, precisa que los trabajadores tengan plena conciencia del significado de la lucha de clases y la dirijan sistemáticamente en defensa de sus intereses de clase. El no reconocimiento de la lucha de clases como principio, puede dar lugar a la conciliación y al oportunismo. Sólo siguiendo este principio se puede perseverar en la lucha por los objetivos finales de la clase o-

brera; de lo contrario, las luchas sindicales no saldrán jamás del marco de reivindicaciones cotidianas o inmediatas.

El carácter irreconciliable de la lucha de clases -- significa que sólo la revolución proletaria, a través de una dura y prolongada lucha armada, puede resolver esta contradicción, pues, los explotadores jamás dejarán de buena gana los medios de producción que se encuentran en sus manos ni renunciarán al poder político que le sirve para defender sus intereses. Con los explotadores no cabe ninguna conciliación porque ello significaría que la clase obrera renuncia a la lucha por sus objetivos de emanciparse con la clase explotada.

Los explotadores lo controlan y dirigen todo a través de su Estado. Los trabajadores también, aparte de sus luchas económicas cotidianas, deben luchar por controlarlo y dirigirlo todo dentro de una nueva sociedad.

Puede argüirse que en las luchas sindicales se presentan continuamente actos de conciliación en el curso de las luchas reivindicativas de carácter inmediato, tales como elevación de salarios, nuevas condiciones de trabajo y otros beneficios temporales y pedidos que continuamente se hacen en los sindicatos y que si se aceptara este principio de la irreconciliable de la lucha de clases, las reclamaciones y conflictos se eternizarían. Este es otro problema.

En lo práctico sindical, pueden producirse acuerdos bilaterales de carácter temporal teniendo en cuenta la correlación de fuerzas en determinado momento así como la posibilidad de obtener mayores ventajas. Por ejemplo, en el caso de un pliego de reclamos, no siempre se puede conseguir todo lo que dicho pliego contiene y la organización sindical se ve obligada por las circunstancias a entrar en algunos acuerdos con los patronos, luego de conseguir las ventajas fundamentales exigidas por los trabajadores y en atención a que la correlación de fuerzas hace necesario tomar dicha medida. Sin embargo, estos acuerdos o pactos temporales no significan conciliaciones en el sentido absoluto de la palabra, por cuanto ellos siempre se adoptan con miras a preparar nuevos asaltos contra el capital, a lo espera de mejores oportunidades y con la condición de reforzar o robustecer las propias fuerzas; es decir, fortalecer la organización sindical en el curso de la lucha misma y terminado una lucha concreta prepararse inmediatamente para otra.

La legislación laboral vigente considera la obligatoriedad de la conciliación como trámite indispensable; pero los sindicatos no deben someterse estrictamente a dichas ataduras y considerar los acuerdos bilaterales como convenios o pactos temporales, con la perspectiva de continuar la lucha de clases en forma ininterrumpida.

Las organizaciones sindicales, utilizando los términos convenientes, deben consignar en sus Estatutos este principio que debe regir también para la selección del núcleo dirigente, a cuyos cargos deben ir los trabajadores que hayan demostrado ser defensores consecuentes de su clase e incorruptibles frente a las tentaciones y sollicitaciones maliciosas de los patronos.

## 2.- FRENTE UNICO DE CLASE O UNIDAD SINDICAL COMBATIVA.

Los sindicatos son organismos de frente único de clase. Parten de la constatación de que "el obrero le es imposible luchar él solo contra el patrono", hecho que hace surgir la necesidad de la unificación organizada para la defensa de sus intereses. Marx, decía:

"La clase obrera posee un elemento de triunfo: el número. Pero el número no pesa en la balanza si no está unido por la asociación y guiado por el saber".

He aquí los dos fundamentos de la unidad: organización y orientación correctas tras de la lucha por los intereses de clase. Sin organización no puede plasmarse la unión de los trabajadores; pero sin una orientación clasista correcta, la organización puede conducir a resultados contrarios a los intereses de los trabajadores. La organización debe servir a los intereses de la clase obrera y no a los de la burguesía.

Este principio, el del frente único de clase o unidad sindical combativa, significa también que el Sindicato debe reunir en su seno, de ser posible, a la totalidad de los trabajadores. Es por ello que todos los trabajadores tienen derecho a organizarse dentro del Sindicato, con la sola condición de que acepten sus estatutos y las finalidades de organismo laboral. Este se debe a que el Sindicato es una organización de la clase de los explotados, sobre quienes recae la explotación y opresión patronal y estatal y por lo mismo, tienen necesidad de defenderse y luchar.

Los patronos utilizan toda clase de medidas para que fracase la unidad de los trabajadores, valiéndose inclusive de elementos desclasados mediante el soborno o la amenaza. En nuestra práctica sindical hemos podido observar que los patronos, sean grandes industriales o grandes hacendados, comienzan oponiéndose a la unificación de los trabajadores en torno al sindicato, valiéndose de medidas de persuasión, mediante la propaganda de que solo mediante la "buena voluntad" y la "buena comprensión" pueden entenderse patronos y obreros y que no hay necesidad del sindicato que siempre "conduce a la politiquería".

Cuando sus medios persuasivos e ideológicos fracasan utilizan los medios económicos para dividir a los trabajadores, estableciendo una serie de diferenciaciones y desigualdades entre los mismos, ya sea en el salario, en el trato y en algunas condiciones de trabajo. A los patronos les interesa crear una pequeña capa privilegiada de trabajadores, una especie de aristocracia obrera, generalmente entre los más instruidos pero utilizarlos en su política divisionista.

Luego los patronos continúan su lucha contra la unificación de los trabajadores, mediante la corrupción de algunos trabajadores a los que compran con migajas económicas para convertirlos en una especie de policías secretos o en espías que van informando a la gerencia de todas las actividades de los trabajadores, a fin de que el patrono tome medidas para evitar la formación del sindicato. Utiliza, pues, todos los recursos para impedir su formación.

Cuando ya el Sindicato se ha constituido, valiéndose de una serie de pretextos o artilugios, incluso legales, como el no habérselo dado cuenta dentro del término de la ley, despide a los dirigentes sindicales o a los activistas más consecuentes, basándose en el llamado "derecho a libre contratación", o sea a aquél derecho que se ha irrogado el patrono de poder prescindir de un trabajador en cualquier momento.

Si a pesar de todos los esfuerzos del patrono el Sindicato llega a constituirse formalmente, entonces el patrono trata de amoldarlo a sus intereses, trata de liquidar su independencia y servirse del mismo sindicato para sus fines de explotación más refinada de los trabajadores. De esto hay nu

merosos ejemplos, especialmente dentro de los llamados "sindicatos libres".

Vemos, pues, que los patronos, utilizan ya sea la corrupción o la formación de capas privilegiadas dentro de los mismos obreros, ya sea la amenaza o los despidos para impedir la formación de los sindicatos o una vez formados éstos, convertirlos en instrumento suyo. Incluso -- hay muchos casos en que los patronos recurren a la denuncia por supuestos delitos o a la acusación de ser "comunistas" que atribuye a los promotores o a los dirigentes del sindicato. En fin, vemos claramente que los patronos son enemigos de la unidad sindical combativa porque -- contra sus intereses. Esto quiere decir que los trabajadores deben luchar por su unidad sindical.

Mariátegui define claramente este principio, en su Mensaje al II Congreso Obrero de Lima, publicado en el N° 5 de Amante, en enero de 1927, decía:

"El lema del Congreso debe ser la UNIDAD PROLETARIA. Las discrepancias teóricas no impiden, concertarse respecto de un programa de acción. El frente único de trabajadores es nuestro objetivo. En el trabajo de construirlo los trabajadores de vanguardia tienen el deber de dar el ejemplo. En la jornada de hoy near nos dividie, todo nos une. El sindicato no debe exigir de sus afiliados sino la aceptación del principio clasista. Dentro del Sindicato -- caben así los socialistas reformistas como los sindicalistas, así los comunistas como los libertarios. La proxima, la táctica depende de la corriente que predomine en su seno. I no hay porque desconfiar del instinto de las mayorías". (Mariátegui, "La organización del proletariado". Ediciones "Bandera Roja", pág.76. El subyogado es nuestro)

El revisionista Jorge del Prado en su mencionado "Manual" sostiene que lo solo conocida para la unidad es la de que todos sean obreros o empleados, mientras que -- Mariátegui sostiene con razón que como fundamento de la unidad debe ponerse la aceptación del principio clasista. Esto quiere decir que si la unidad no se basa en el principio de la lucha de clases, dicha unidad no tendría objeto. Esto se deriva de la misión del sindicato que también según el pensamiento de Mariátegui sobre esta materia,

de acuerdo al marxismo-leninismo, debe de dotar de conciencia de clase a los trabajadores y conciencia de clase quiere decir llegar a la comprensión del destino histórico de la clase obrera, de la necesidad de emanciparse por sí mismo de la explotación capitalista y emancipar a toda la sociedad.

El frente único de clase significa también que hay que luchar contra el escisionismo dentro de los sindicatos. El principio de la unidad sindical vela por la existencia de un sólo centro de dirección sindical dentro de un centro de trabajo o fábrica y mucho mejor aún, dentro de una zona industrial, centro de dirección que obedezca al principio clasista.

Débase tener en cuenta, además, que la unidad tiene que forjarse en la lucha de clases. Una unidad que no es combativa puede ser quebrada por las influencias extrañas dentro del movimiento obrero o por las maniobras de los patronos o el Gobierno y sus partidos políticos. La unidad que no se basa en la lucha es conciliatoria y conduce al conciliacionismo y a la traición. El frente único de clase también sólo puede forjarse al calor de la lucha de clases, en los diferentes frentes: económico, ideológico y político.

### 3.- DEMOCRACIA SINDICAL Y DISCIPLINA CONSCIENTE.

La democracia sindical y la práctica de una disciplina consciente, son indispensables para la buena marcha de toda organización sindical. La democracia sindical parte del hecho de que los trabajadores por ser todos igualmente explotados por el capitalista o patrono, tienen iguales derechos y obligaciones; es decir, por un lado, todos tienen la posibilidad de acogerse a la defensa del Sindicato, a elegir y ser elegidos, a exponer libremente sus opiniones o iniciativas en las asambleas y demás reuniones y, por otro lado, todos están obligados a aceptar y a llevar a cabo las decisiones de la asamblea general del Sindicato, a cumplir sus Estatutos y a rendir cuentas en los casos requeridos. Es decir, significa el funcionamiento del centralismo democrático en el terreno sindical, mediante el acatamiento de la minoría a la mayoría.

La democracia sindical debe regir no sólo en lo

en lo organizativo, sino también en lo reivindicativo, es decir en la lucha misma. Esto significa que los dirigentes sindicales están obligados a consultar constantemente a la asamblea general del sindicato y a someterse a las decisiones de la misma. En el plano sindical es pernicioso dejar a los dirigentes o a los asesores jurídicos proceder por su cuenta y sin consulta con la base o sea con la asamblea general. Si la democracia sindical se practicara solamente en el aspecto organizativo sería incompleta; en cambio, si se extiende al plano reivindicativo, si cumple su función. Precisamente la intervención de la base sindical que actúa conscientemente, puede controlar e impulsar la actividad de los dirigentes y es por eso que la democracia sindical consagra también el derecho que tiene la asamblea sindical a revocar el mandato a sus dirigentes, es decir, a removerlos de sus cargos directivos, en cualquier momento, cuando no cumplen con sus obligaciones de clase.

La democracia en el plano reivindicativo significa también que los beneficios y mejoras que se obtengan deben favorecer por igual a todos los trabajadores. No deben hacerse discriminaciones de grupos o de escuelas o diferentes niveles que solamente los patronos han establecido.

Dentro del concepto de democracia sindical se comprende también la necesidad de que todos los miembros del Sindicato deben ser partícipes de la lucha. No deben haber miembros inactivos. La lucha es obligatoria tanto para los dirigentes como para la masa.

De otro lado, es necesaria la disciplina sindical para que el organismo pueda marchar con eficacia. Sin disciplina el Sindicato se diluye o anquilosa y pierde su fuerza. La disciplina sindical es una disciplina consciente, que nace del convencimiento de que la organización sindical persigue fines clasistas y de que no puede haber éxito en sus luchas si no hay un acatamiento a las decisiones de la asamblea. Cuanto más desarrollada esté la conciencia de clase, más efectiva es la disciplina sindical.

4.- IMPULSAR LA LUCHA Y EL DESARROLLO SINDICAL BASAN-  
DOSE EN SUS PROPIAS FUERZAS.-

Este principio tiene su origen ideológico en la gran consigna dada por Marx y Lenin de que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los mismos trabajadores. Su aplicación abarca tanto al campo de la lucha contra los explotadores como al del desarrollo de las múltiples actividades que realizan los sindicatos, ya que estas organizaciones, si bien es cierto que fundamentalmente son organismos de defensa e instrumentos de lucha, también pueden realizar actividades de tipo de promoción de fondos económicos, de índole cultural y deportivo, en bien de su clase. Por ejemplo, en el aspecto de agenciarse fondos, el Sindicato promueve su propia economía antes que recurrir a elementos extraños a su organización, sin hipotecar su independencia de clase. Igualmente, en el plano cultural, debe desarrollar la educación obrera, sin rechazar las orientaciones que benefician a su organización, pues, la educación obrera no significa el cerrar las puertas a las influencias benéficas que impulsen el desarrollo de la lucha de clases y conduzcan a los trabajadores a su liberación.

La educación obrera consiste fundamentalmente en adquirir conciencia política de clase y prepararse para el derrocamiento definitivo del poder de los explotadores. Y en esto el papel fundamental lo juega el Partido Comunista. Lenin, el genial conductor del proletariado internacional, dijo:

"La conciencia política de clase no se le puede aportar al obrero mas que desde el exterior, esto es, desde fuera de la lucha económica, desde fuera de la esfera de las relaciones entre obreros y patronos. La única esfera en que se puede encontrar estos conocimientos es la esfera de las relaciones de todas las clases y capas con el Estado y el Gobierno, la esfera de las relaciones de todas las clases entre sí."

También enseñó:

"El movimiento obrero espontáneo no puede crear por sí solo más que el tradeunionismo (e inevitablemente lo crea) y la política tradeunionista de la clase obrera no es otra cosa que la política burguesa de la clase obrera. (Lenin,

Obras Escogidas, Ed. Lenguas Extranjeras, 1941, Tomo I pag. 212 y 225).

Aquí cuando Lenin se refiere al tradeunionismo se refiere al puro sindicalismo, o la política sindicalista que prescinde del Partido proletario. Por eso hay que tener en cuenta que basarse en las propias fuerzas no quiere decir dejarse llevar por el espontaneísmo. En el N° 6 de la revista "China Reconstruye", correspondiente a junio de 1968, en el artículo "Repudiar el Sindicalismo del Jruschov de China", se dice:

"Los sindicalistas de todas las épocas han rendido culto a la teoría de la "spontaneidad". El Jruschov de China no ha sido una excepción. Hace mucho tiempo Lenin había dicho: "Sin teoría revolucionaria no puede haber movimiento revolucionario". En cuanto a los obreros, él dijo que la idea de socialismo "debería ser llevado hacia ellos desde afuera", y que "la clase trabajadora, exclusivamente por sus propios esfuerzos, solamente puede desarrollar la conciencia sindicalista".

El principio de basarse en las propias fuerzas debe ser entendido en su verdadero significado, pues, de ningún modo significa que los sindicatos en todas sus actividades tengan que basarse fundamentalmente en sus propios recursos o fuerzas. En primer lugar, este principio significa el desarrollo de los factores internos para la lucha de clases. Mao Tsetung llama factores interiores a los que constituyen nuestra propia fuerza y "el grado de desarrollo de nuestra conciencia política". En este caso se puede decir que hay que desarrollar la propia fuerza y la propia conciencia de clase. En segundo lugar, este principio no significa dejar de luchar por conquistas económicas, políticas y sociales que debe ser avanzadas al enemigo de clase. Por ejemplo, el curso para mejorar su condición económica tiene que luchar por mejores salarios, por pocas vacaciones, etc. Pero esta lucha tiene que basarse principalmente en su fuerza interna; pero las reivindicaciones debe arrancárselas al capitalista, al explotador. Si el sindicato necesita un local, puede exigir al patrono, empresario o secretariado, fondos para el sindicato, puede exigir un comedor, etc. En el campo de la

sindicatos obreros agrícolas de las haciendas algodoneras de la provincia de Chancay, afiliados a la Confederación Campesina del Perú, muchos de los cuales ha exigido mediante acciones de fuerza la construcción de locales para sus sindicatos y lo han conseguido, no como una d6dida sino como un derecho, sin disminuir por eso sus luchas reivindicativas por otros derechos. En tercer lugar, la aplicaci6n de este principio no significa tampoco el no buscar la solidaridad o el apoyo de clase, proveniente de otros sindicatos y de otros sectores de trabajadores e inclusive de los estudiantes. En estos casos hay que extender el principio de basarse en las propias fuerzas a toda la clase explotada.

Todo esto significa que el impulso para la lucha sindical debe partir de la propia organizaci6n, pero bajo una orientaci6n pol6tica proletaria; implica fundamentalmente un concepto de lucha, sin dejar de arrebatarle al enemigo m6s y m6s conquistas, hasta la conquista del poder econ6mico y pol6tico. Este principio no significa auto-aislamiento ni rechazo de la ayuda solidaria y, despu6s de todo, rige tambi6n en un sentido general, para todos los trabajadores considerados como clase explotada.

#### 5.- PRACTICA CONSTANTE DE LA SOLIDARIDAD DE CLASE Y DEL INTERNACIONALISMO PROLETARIO.-

El principio de la solidaridad de clase es aqu6l que extiende la comunidad de intereses de clase, m6s all6 del marco de un solo sindicato o de una sola federaci6n y la eleva y extiende hacia todos los trabajadores del pa6s y del mundo. As6 como el capitalismo se ha convertido en un sistema de explotaci6n mundial, tambi6n los trabajadores por su parte extienden su solidaridad hacia todos los explotados de la tierra.

La extensi6n de la solidaridad de clase m6s all6 de las fronteras de un solo pa6s, significa ya la pr6ctica del internacionalismo proletario. El internacionalismo proletario hermana a todos los trabajadores del mundo, incluidos los trabajadores de los pa6ses socialistas. En el caso de la solidaridad de los pueblos coloniales y semicoloniales y de todos los pa6ses capitalistas, la solidaridad es en defensa de sus intereses de clase, en lucha com6n contra la dominaci6n capitalista. El apoyo a las luchas de liberaci6n nacional es tam-

bi6n a la forma de internacionalismo proletario. El apoyo a la defensa del sistema socialista es tambi6n otro de las formas de internacionalismo proletario. Este principio significa el apoyo rec6proco, el apoyo mutuo, la defensa de los intereses de la clase obrera mundial.

En el plano nacional, la solidaridad de clase se extiende m6s all6 de lo puramente gremial. Significa que los sindicatos deben luchar coordinadamente y salir del marco de sus propias organizaciones. El anarco-sindicalismo, el oprismo y otras tendencias extra6as al movimiento obrero, han creado la tendencia a luchar solamente por lo que se llama "la causa propia", sin importarles las luchas de sus hermanos de clase de otras ramas de industria y otros gremios. Hay que tener en cuenta el sentimiento ego6sta que es un sentimiento natural de los explotadores. El ego6simo sindical, falsa tendencia, es una de las causas del fracaso de muchas luchas que no encuentran el apoyo decidido de otros sindicatos o federaciones. Hay que tener en cuenta que una conquista que beneficie a un sector de trabajadores, beneficia tambi6n a toda la clase; que una cosa que afecta o hace da6o a determinado sindicato o federaci6n, afecta tambi6n a todos los trabajadores. En suma, toda causa proletaria es causa com6n de todos los proletarios.

Lenin dice al respecto: "Todos los obreros son hermanos, y su firme uni6n es la 6nica garant6a del bienestar y la dicha de toda la humanidad obrinida".

"La Internacional", himno escrito por el poeta obrero Eugenio P6tier en junio de 1,871, resume el sentimiento internacionalista de la clase obrera, en cuyos o6dos resonar6 por los siglos de los siglos el inmortal llamado de Marx y Engels:

¡Proletarios de todos los pa6ses, un6os!

#### 6.- FORJAR LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA.-

La clase obrera tiene tambi6n comunidad de intereses con el campesinado que en nuestro pa6s, semi-feudal y semicolonial, es la clase mayoritaria. Obreros y campesinos, para poder librarse de la explotaci6n y la miseria tienen que forjar un frente com6n que sea la base

para la conformación de un verdadero frente revolucionario más amplio que abarque a todo el pueblo trabajador. La vanguardia de este frente, el dirigente de este frente es la clase obrera, por ser la clase más avanzada de la sociedad

Los obreros deben comprender que el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, la realización de la Reforma Agraria, beneficiarán no solamente a los campesinos, sino también a la clase obrera y a todo el pueblo trabajador. De modo que la lucha por la liberación de los campesinos, la lucha por la Reforma Agraria, es también una lucha por causa propia. La Reforma Agraria convierte a los campesinos con independencia económica, los posibilita para la adquisición de una serie de artículos indispensables para su desarrollo individual y colectivo y de la producción agropecuaria, amplía los mercados y promueve el desarrollo industrial. Aparte de ello, la lucha de los campesinos va también apuntada contra los mismos enemigos que oprimen y explotan a la clase obrera y por lo mismo deban forjar una estrecha alianza entre ellos.

Este principio resulta de la necesidad de los obreros y de los campesinos de unirse frente a la fuerza poderosa de sus enemigos y es consecuencia también de que el proceso histórico ha demostrado que ni los obreros ni los campesinos pueden liberarse solos y aisladamente; pero sí pueden conseguir su liberación estrechamente aliados bajo la dirección del partido del proletariado. La dirección proletaria del frente único con los campesinos es condición básica para el triunfo.

Mariátegui que luchó por una sola central obrera y campesina, en las tesis que presentó para el Congreso Sindical Latinoamericano, dijo:

"La lucha de los indios contra los gamonales ha estado invariablemente en la defensa de sus tierras contra la absorción y el despojo. Existe por tanto, una instintiva y profunda reivindicación indígena: la reivindicación de la tierra. Dar un carácter organizado, sistemático, definido, a esta reivindicación, es la tarea en la que el movimiento sindical tiene el deber de cooperar activamente".

Aquí lo fundamental es la orientación correcta, aunque la formulación pareciera restringir la cuestión a un

problema racial. Se trata clara y sencillamente del problema campesino y de la lucha de los campesinos con los gamonales. Pueden ser los campesinos indígenas, mestizos o inclusive blancos. Es cuestión de lucha de clases.

También Mariátegui consignó en los Estatutos de la Confederación General de Trabajadores el objetivo de luchar "por las reivindicaciones y la emancipación general del indio"; "por la disminución de la jornada de trabajo, especialmente en el campo y en los centros mineros" "contra la servidumbre del campesino y especialmente del indio, en todas sus formas".

La línea política de la V Conferencia del Partido consagra también este principio a fin de centrar el trabajo en el campo; estimula este trabajo de creación y desarrollo de la alianza obrero campesina.

En el Perú se dan buenas condiciones para forjar esta alianza obrero campesina, no precisamente en un organismo que tenga tal nombre, sino principalmente en la práctica de la lucha de clases, dirigida por el Partido proletario.

¿Cuáles son estas condiciones que favorecen la alianza obrero campesina? Señalaremos las siguientes:

a).- Obreros y campesinos son explotados por los mismos patrones o compañías. Se dan muchos casos en que una misma razón social o compañía explotadora, tiene fábricas y haciendas con obreros agrícolas o con campesinos sometidos a diversas formas de servidumbre. Por ejemplo, la imperialista Casa Grace, explota varios fundos agrícolas y entre ellos la hacienda Paramonga, gran centro azucarero y al mismo tiempo es dueña de la Casa Comercial - Grace y Cia., así como de una flota de transportes terrestres y otras de transportes marítimos.

b).- Un enorme porcentaje del proletariado peruano proviene del campesinado, especialmente en los centros mineros y en las haciendas agrícolas de formas capitalistas. De este porcentaje un buen número son campesinos que se convierten en obreros sólo en forma eventual o temporal, como ocurre en las minas y en los latifundios de la costa.

c).- El imperialismo, principalmente el norteamericano, es un enemigo común para obreros y campesinos. Se ha convertido no solo en gran explotador de recursos minerales sino también de tierras para el cultivo y la ganadería. En el centro del país, en la zona de la sierra, el imperialismo explota muchas minas y al mismo tiempo tiene muchas haciendas, producto del despojo de las tierras de las comunidades.

Entonces, pues, tanto obreros como campesinos, tienen los mismos enemigos, los mismos explotadores y sólo se diferencian en la forma como son explotados y por lo tanto, para derrotar a enemigos comunes y luchar por un cause común, tienen que unirse. Los imperialistas, los latifundistas y los burgueses intermediarios o capitalistas burocráticos, son fuerzas explotadoras antinacionales que impiden el desarrollo independiente del país y sojuzgan mediante su Estado represivo, a obreros y campesinos y a todo el pueblo trabajador.

Como consecuencia, la alianza obrero campesina debe materializarse en la lucha de clases, en las siguientes formas:

a) Mediante el trabajo de organización de los campesinos en sindicatos, asociaciones y uniones, trabajo que puede hacerlo la clase obrera que tiene mayor experiencia sindical y organizativa y esta más el contacto con las corrientes revolucionarias y que tiene una ideología política propia que es el marxismo-leninismo. Muchos sindicatos campesinos en el departamento del Cuzco han sido organizados con la ayuda de la clase obrera de esa importante circunscripción política.

b).- Mediante el apoyo a las luchas campesinas por la tierra y la supresión de la servidumbre feudal. Como consecuencia de estas luchas los campesinos son perseguidos, encarcelados y asesinados por los latifundistas y sus fuerzas represivas estatales. Los obreros pueden apoyarlos mediante actos de protesta, huelgas y paros de solidaridad, ayuda económica, exigencia de liberación de detenidos; pueden también prestarles alojamiento cuando hacen sus marchas hacia las ciudades, etc. Aún cuando este aspecto no ha sido bien desarrollado en el país, podemos señalar algunos hechos conjuntos como por ejemplo el gran mitin que se efectuó con motivo de la masacre de los comuneros de Yanahuanco, organizado por la Confederación Campesina del Perú, con el apoyo de los obreros de Lima, hace algunos años.

c).- Mediante la justa dirección de sus reivindicaciones, a fin de educar a los campesinos en la lucha de clases, de modo que comprendan y realicen la destrucción revolucionaria del régimen de los explotadores, de los rengos feudales que los sumen en explotación y servidumbre.

d).- Por su parte también los campesinos pueden apoyar la lucha de los obreros de las ciudades con acciones masivas, protestas, huelgas, envíos de recursos alimenticios, etc. De este modo se tiene un buen recuerdo en la lucha por la reducción de la jornada a ocho horas. Los campesinos del centro, de los valles cercanos a Lima y de los valles de Chancay y otros lugares, apoyaban a los huelguistas enviándoles víveres para resistir la huelga. Sería muy beneficioso retornar a estas prácticas de solidaridad y unión obrero-campesinas.

e).- La forma superior de la alianza obrero-campesina se produce en la lucha política contra el régimen de explotación del hombre por el hombre, en la conformación de un amplio frente único revolucionario de liberación nacional y social y en la práctica conjunta de la política proletaria y, como la liberación de obreros y campesinos sólo puede producirse mediante la violencia revolucionaria, la alianza obrero-campesina alcanzará su grado supremo durante la guerra popular.

La alianza obrero-campesina no es una cosa vacía de contenido, sino que se puede materializar en beneficio de obreros y campesinos y de todos los obreros en general, pues, dicha alianza para tener más fuerza debe incluso ampliarse hacia los trabajadores de la cultura y los estudiantes. No podemos señalar en forma estrecha los diversos modos en que ella debe materializarse, pues, las luchas de masas, cuando son bien conducidas, son muy ricas en iniciativas y en desarrollar nuevas formas de lucha.

### 7.- INDEPENDENCIA POLITICA DE CLASE.-

EL principio de la independencia política de la clase es la aplicación consecuente de la política de la clase proletaria en todo momento, frente al Estado, a los patronos, a los partidos políticos de los explotadores y a la Iglesia. La independencia política de clase consiste en romper cualquier clase de atadura para librar una lucha consecuente contra los explotadores. La independencia política

no significa en modo alguno la neutralidad política de la clase obrera. Toda lucha de clases es en esencia una lucha política. Donde hay lucha de clases no puede haber neutralidad. En un mundo en que la lucha de clases se ve a cada instante, no puede haber neutralidad y si se dice que la hay, tal "neutralidad" en realidad favorece a los explotadores. El proletariado debe ser consecuente en toda circunstancia con su política que a su vez se basa en la lucha de clases. Como hemos dicho ya, existe también una política sindical de los trabajadores que nada tienen que ver con la política de los explotadores.

Nosotros hablamos de independencia política de la clase obrera en su sentido correcto, a fin de que ésta esté en condiciones de luchar con más fuerza contra sus enemigos. En cambio, los revisionistas predicán una "política sindical" por encima de las clases. Así el revisionista y traidor Jorge del Prado, en la Tercera Edición de su "Manual de Sindicalismo", dice: "La política sindical no es ni puede ser la política de un determinado partido político. Debe ser la política de clase es decir sólo para defender los intereses de la clase obrera y de las masas explotadas..... En resumen, la política del movimiento sindical sólo puede ser una POLITICA INDEPENDIENTE DE CLASE, es decir, una política no partidaria ni gubernamental, que responda exclusivamente a los intereses de clase del proletariado. Esto se aplica, por supuesto, a los países donde impera la explotación del hombre por el hombre". (Pág. 55).

Refiriéndose al partido proletario, Lenin, decía:

"La salvaguardia de la independencia ideológica y política del partido del proletariado es una obligación constante, invariable e incondicional de los socialistas". (Acerca de los Sindicatos, pág. 237). Esta independencia ideológica y política es necesaria para librar una lucha revolucionaria, hasta el fin.

La neutralidad política o el apoliticismo es una actitud errónea que desarma a los trabajadores frente a la política de explotación y opresión de las clases dominantes. La supuesta neutralidad o apoliticismo no puede existir realmente y, si es que se dá el caso de la existencia de una tendencia de ese nombre, en la práctica representa una actitud política que favorece a las intenciones y apetitos de los explotadores. En este sentido debe desterrarse de los sindicatos la influencia de tendencias erróneas como el anarco-sindicalismo y el "sindicalismo revolucionario" que niegan la lucha política

ya y el papel del partido y circunscriben la lucha de clases sólo al terreno económico.

Empero, los sindicatos siempre deben conservar su independencia política frente a sus enemigos de clase, para combatirlos, poniendo en primer lugar su propia política al mundo, es decir, la política proletaria como guía de todas sus actividades.

El primer aspecto de la independencia política de la clase se refiere a la independencia que se debe conservar frente al Estado o al Gobierno, debido a que el Estado es un instrumento de defensa de los intereses de los explotadores y es un órgano de represión y dominación. Lenin expresó lo siguiente:

"El principio fundamental, el primer precepto de todo movimiento sindical, consiste en lo siguiente: no confiar en el "Estado", confiar únicamente en la fuerza de la clase. El Estado es la organización de la clase dominante". "No confiéis en las promesas, confiad únicamente en la fuerza de la unión de la conciencia de vuestra clase".... "Nadie ayudará a los pobres si permanecen aislados. Ningún "Estado" ayudará al obrero asalariado del campo, al bracero, al jornalero, al campesino pobre, al semi-proletario, si él mismo no se ayuda. El primer paso para ello es la organización clasista independiente del proletariado agrícola". (Ob.cit.p.331).

Observese que Lenin coloca el término "Estado" entre comillas para referirse al estado de los explotadores.

La independencia respecto de los patronos es semejante a la independencia respecto del Estado. Si la lucha es contra los explotadores, para ser efectiva debe ser totalmente independiente de la influencia de los patronos y el Gobierno. Este mismo principio rige también durante el funcionamiento del Sindicato, en todo momento. Debe rechazarse totalmente la intervención estatal y patronal en la marcha orgánica o institucional.

Actualmente existen algunos dispositivos legales como el Convenio Internacional de Ginebra, N° 87, aprobado por el Estado, que ampara, aunque sea teóricamente, la independencia sindical. Pero esta hay que conquistarla, hay que imponerla. El Gobierno y los patronos violan constantemente la independencia de los sindicatos, luchar siempre -

por someter a las organizaciones obreras a sus caprichos y naturalmente, obedezca a sus intereses.

La independencia respecto de los partidos políticos de los explotadores es muy importante saberla conservar. Si bien es cierto que en la práctica muchos obreros pertenecen a las filas de algunos partidos políticos burgueses, ello se debe a la falta de politización clasista de los mismos y a que han sido víctimas de la penetración ideológica del enemigo de clase. En estos casos debe cuidarse que los dirigentes sindicales que pertenecen al Apra, a la Unión Nacional Odriista, a Acción Popular, al Demócrata-Cristiano y a otros partidos burgueses, no sometan a los sindicatos a los designios de sus partidos. Esos partidos representan los intereses de los explotadores, no persiguen la emancipación de la clase obrera. Por esta razón debe lucharse por desentrañar y desmascarar la esencia reaccionaria y antiobrera de los mismos, teniéndose en cuenta que si ha prendido en un buen número de obreros la ideología de los partidos de los explotadores, se debe en gran parte a la falta de penetración de nuestro Partido en los grandes centros de concentración de masas proletarias.

En cambio, la actitud de los sindicatos frente al Partido Comunista, si bien es cierto que no debe llegar a la confusión entre Partido y Sindicato, debe ser una actitud de mantener una correcta relación hasta llegar a la aceptación tácita de su dirección. Recordemos que Marx en su obra "Trabajo Asalariado y Capital", decía:

"Aparte de sus fines primitivos, los sindicatos deben aprender a actuar ahora de modo consciente como ojos de la organización de la clase obrera, por el interés superior de su emancipación total. Deberán apoyar todo movimiento político o social que se encamine directamente a este fin".

Además, preconizaba el derecho de la clase obrera a constituir su partido político, su forma suprema de organización, como es el Partido Comunista. Este para ser tal tiene que ser el resultado de la fusión del marxismo-leninismo del socialismo, con el movimiento obrero.

En el importante artículo, "Repudiar al sindicalismo del Jruschov de China", que hemos mencionado, se afirma:

"La diferencia básica entre el marxismo y el revisionismo consiste en que el movimiento obrero y las organizacio-

nes sindicales han o no han de aceptar la dirección del partido revolucionario del proletariado. El Presidente Mao ha dicho:

"EL PARTIDO ES LA VANGUARDIA DEL PROLETARIADO Y SU MAS ELEVADA FORMA DE ORGANIZACION. DEBE DIRIGIR TODAS LAS OTRAS ORGANIZACIONES TALES COMO LAS FUERZAS ARMADAS, EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES POPULARES".

"La historia del movimiento obrero internacional demuestra que sólo bajo la dirección de un partido comunista pueden dicho movimiento y las organizaciones sindicales mantenerse firmes en su posición proletaria, persistir en la orientación política correcta y contribuir a la lucha por la toma y consolidación del poder político. Cualquiera otro camino no hace otra cosa que conducirlos al atolladero del reformismo".

Ya el genial Lenin, enseñaba:

"Ahora la actividad dentro de los sindicatos adquiere, sin duda, una enorme importancia. En oposición al neutralismo de los mencheviques, debemos desplegar esta actividad en el espíritu del acercamiento de los sindicatos al Partido, del desarrollo de la conciencia socialista y de la comprensión de las tareas revolucionarias del proletariado". (Prólogo al folleto de Voinov (A.V. Lunacharski) sobre la actitud del Partido ante los sindicatos).

También decía:

"... todo nuestro Partido ha reconocido ahora que se debe trabajar dentro de los sindicatos no en el espíritu de neutralidad de éstos, sino en el espíritu de un acercamiento lo más estrecho posible de los sindicatos al Partido Socialdemócrata". (Del artículo: La neutralidad de los sindicatos).

Es que la sociedad es un campo de lucha de clases, ya sea en el terreno económico, en el ideológico y en el político y militar. Quiérase o no, la verdad es que en la vida de los sindicatos siempre se impone una línea, una ideología, una política. No se puede concebir al movimiento obrero o sindical por encima de las clases. En la práctica se ve que los sindicatos o aceptan la dirección del partido proletario o aceptan el control y la dirección de la burguesía, ya sea directamente por los partidos de ésta o por su sostén social que es el revisionismo. En la práctica vemos

que los revisionistas no obstante su prédica "sindicalista" y "clasista", pugnan por apoderarse de la dirección de los sindicatos para ponerlos al servicio de los intereses de -- los explotadores, cubiertos con un ropaje pseudorevolucionario.

Es muy importante tener en cuenta estos conceptos para hacer un buen trabajo sindical y no cometer errores que puedan perjudicar tanto al Partido como a la organización sindical, estableciendo las diferencias respectivas entre el trabajo secreto y el trabajo abierto. Ya sabemos que el Partido, como dijo Lenin, es una organización lo más clandestina posible, sin significar esto que los comunistas se oculten físicamente y se aislen de la clase obrera. Al contrario, los comunistas deben ser ejemplos vivos de luchadores conscientes y abnegados por los intereses mediatos e inmediatos de la clase obrera. El secretismo y el ilegalismo conducen al Partido a aislarse de las masas. Según las tesis de Lenin sobre la naturaleza del Partido del proletariado, conforme se dice en la Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.:

"El Partido es la encarnación de los vínculos que unen al destacamento de vanguardia de la clase obrera con -- las masas de millones de hombres del proletariado. Aunque el Partido fuese el mejor destacamento de vanguardia y se hallase magníficamente organizado, no podría vivir ni desarrollarse sin tener vínculos de unión con las masas sin partido, sin multiplicar y afianzar estos vínculos. Un Partido encerrado en sí mismo, aislado de las masas, que hay perdido los vínculos que le unen a su clase, o sólo se halla unido a ella por vínculos débiles tiene necesariamente que perder la confianza y el apoyo de las masas y se halla, por -- tanto, inevitablemente, condenado a perecer". Agregaba:

"Para ser un Partido socialdemócrata hay que conquistar el apoyo de la clase propiamente".

Según el c. Mao Tsetung, "El sindicato es la organización de masas de la clase obrera". Por esta razón debe -- estar dirigida por el Partido, debe poner el mando la política proletaria.

El hacer que las organizaciones sindicales se guien por la política del Partido, no es cosa fácil. Es el producto de un trabajo arduo, pues, la política del Partido no es impuesta por decreto a las organizaciones sindicales.

El camarada Lenin nos ha enseñado que las masas se educan principalmente a través de su propia experiencia, -- pero que la experiencia de la lucha de clases debe pasar -- de su etapa de espontaneísmo a una etapa consciente con la guía de la política del Partido. El nos ha enseñado que el Partido pueda prestar una gran ayuda a la lucha de clases de los obreros, mediante "el desarrollo de la conciencia de clase de los obreros mediante la contribución a su lucha -- por sus necesidades mas esenciales". Luego, dice: "La segunda ayuda debe consistir, como se dice en el Programa, -- en contribuir a la organización de los obreros". "La tercera consiste en indicar el verdadero objetivo de la lucha, es decir, en explicar a los obreros en que estriba y en que se basa la explotación del trabajo por el capital, de qué modo la propiedad privada sobre la tierra y los instrumentos de trabajo conduce a la miseria de las masas obreras, les obliga a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas y a entregarles gratuitamente todo el remanente que queda del producto del trabajo del obrero después de atender al sustento del mismo".

El mismo Lenin nos enseña que una de las formas de educación de la clase obrera es a través de la organización de denuncias políticas. Dice:

"Ya hemos visto que la agitación política más amplia y por consiguiente, la ORGANIZACIÓN DE DENUNCIAS POLITICAS EN TODOS LOS ASPECTOS constituye una tarea en absoluto necesaria, la tarea más imperiosamente necesaria -- de la actividad, siempre que esta actividad sea verdaderamente socialdemócrata. (comunista). Pero hemos llegado a esta conclusión partiendo sólo de la apremiante necesidad que la clase obrera tiene de conocimientos políticos y de educación política". Y, concretando esta importante directiva, decía:

"Para aportar a los obreros conocimientos políticos, los socialdemócratas deben ir a todas las clases de -- la población; deben enviar a todas partes destacamentos de su ejército".

A mayor abundamiento, recomendamos el estudio permanente de la obra de Lenin "¿Qué Hacer?".

El camarada Mao Tsetung ha desarrollado el marxismo-leninismo en todos sus aspectos y, precisamente, el de

la línea de masas es una de sus importantes contribuciones. Los camaradas que reclaman una serie de fórmulas para hacer el trabajo de penetración en el seno de las masas no tienen más que recurrir al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse tung, no por cierto para encontrar "fórmulas" o recetas, si no para encontrar una "guía para la acción revolucionaria". Precisamente el c. Mao Tse-tung nos enseña:

"En toda actividad práctica de nuestro Partido, no puede haber dirección justa más que apoyándose en el principio de "partir de las masas para volver a las masas".

En su trabajo "El frente único en el trabajo cultural", nos enseña:

"Hay dos principios para el frente único: el primero unidad, y el segundo, crítica, educación y reeducación. En el frente único, es erróneo el capitulacionismo, pero -- también lo es el sectorismo con su exclusivismo y su desprecio hacia los demás".

Dice también:

"Para vincularse con las masas, deben de actuar de acuerdo con sus necesidades y deseos. En todo trabajo que se realice para las masas, se requiere partir de sus necesidades y no del buen deseo de un individuo. Sucede con frecuencia que objetivamente las masas necesitan un cambio determinado, pero subjetivamente no tienen todavía conciencia de esa necesidad y no desean ni están decididas a realizarlo; en tales circunstancias, tenemos que esperar con paciencia. No se debe realizar el cambio hasta que, por efecto de nuestro trabajo, la mayor parte de las masas hayan adquirido conciencia de la necesidad de ese cambio y tengan el deseo y la decisión de hacerlo. De otro modo, nos aislaremos de las masas.....He aquí dos principios: uno, las necesidades reales de las masas, y no necesidades imaginadas por nosotros, y el otro, los deseos de las masas y las decisiones que tomen ellas mismas, y no las que tomemos nosotros en su lugar".

El camarada Mao nos enseña a vincularnos con las masas y a incorporarnos a su movimiento, yendo hacia ellas no como maestros sino como alumnos. Pero algunos camaradas cometen el error de ir a las masas, no como alumnos, sino como "altas autoridades", no a aprender sino a imponer consignas que aún ellas no comprenden y por eso encuentran la in-

diferencia y hasta el rechazo en su labor. Y otros caen en el sectarismo, en el aislacionismo, en el ilegalismo y en el ocultamiento para la preservación de su persona, sin atreverse a ponerse al frente de la lucha de las masas. Todo esto no contribuye sino a debilitar nuestro Partido.

El camarada Enver Hoxha, gran líder del pueblo albanés y que ha hecho importantes contribuciones al tesoro marxista-leninista, en su importante "Informe sobre la actividad del Comité Central del Partido del Trabajo de Albania", dice:

"En toda su actividad, nuestro Partido se ha guiado siempre y se guía al principio "aprendamos de las masas e instruyémoslas". Pero, en la práctica del trabajo, algunos camaradas no aplican debidamente este gran principio, sufren de unilateralidad".

"Hay muchos cuadros y comunistas que en su trabajo no escuchan y no toman en consideración las opiniones, las sugerencias, las críticas y las proposiciones de los trabajadores, no se consultan con ellos, asumen hacia ellos una actitud de subestimación, sugren de megalomanía y subjetivismo. Estas personas que subestiman y desprecian la experiencia de las masas trabajadoras, que pretenden "enseñar" a los demás y en realidad no tienen nada que enseñar a las masas, son vacíos y charlatanes, que, a parte de su altanería y vanagloria no poseen otra "riqueza". Como es natural, estas personas cometen numerosos errores, están desprendidos de la vida, no están en condiciones de orientar y dirigir a los demás".

"Por otro lado, hay cuadros y comunistas que vulgarizan los lazos con las masas y el escuchar su voz. Ellos escuchan pasivamente lo que dicen los trabajadores, aprueban todo lo que se dice y no asumen una actitud de principio, no se esfuerzan en analizar las opiniones que expresan los trabajadores para distinguir lo correcto de lo incorrecto, lo esencial de lo secundario, para generalizar la experiencia de las masas. Tales cuadros y comunistas permanecen a las zagas de las masas, no les enseñan nada a éstas, no desempeñan su papel como dirigentes de las masas, son incapaces de dirigirles".

"La tarea del Partido es combatir estas manifestaciones dañinas, esencialmente las tendencias de altanería y la desestimación ante las masas, para ejecutar correcta





EDICIONES

"BANDERA ROJA"

PRECIO \$ 8.00